



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especialmejor
educación
mejores
peruanos

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la salud”

La Molina, 29 de diciembre del 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 00155 -2020-UGEL N°06/DIR-AGEBRE

Señor(a):

Director(a) de la Institución Educativa Núcleo de Expresarte de la UGEL N° 06

Presente.-

- Asunto : Solicito informe sobre actividades realizadas en cumplimiento de las funciones como Promotor Cultural de Expresarte y remisión de la “Constancia de desempeño laboral”
- Referencia : OFICIO MÚLTIPLE 00025-2020-MINEDU/VMGP-DIGEPR
EGP-EBR2020-INT-0060780

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarle a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, y a la vez de conformidad con los documentos de la referencia, solicitar el **Informe de las actividades realizadas por el Promotor Cultural** de la Iniciativa pedagógica de Expresarte, en el marco de la estrategia “Aprendo en Casa” en la Institución Educativa Núcleo a su cargo durante el presente año, y **la copia de la Constancia de desempeño** laboral “Favorable” o “Desfavorable”. Siendo remitida hasta el miércoles 30 de diciembre del presente año.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



DRA. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA
Directora de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N°06



/DIR.UGEL 06
AGEBRE
EBR
MMR



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especialmejor
educación
mejores
peruanos

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la salud”

INSTITUCIONES EDUCATIVAS NÚCLEO DE EXPRESARTE

REI	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NÚCLEO
2	1230 VIÑA ALTA
3	1138 JOSE ABELARDO QUIÑONES
3	1209 MARISCAL TORIBIO DE LUZURIAGA
4	101 SHUJI KITAMURA
4	0108 SANTA ROSA DE QUIVES
5	133 JULIO CESAR TELLO
5	1256 ALFONSO UGARTE
5	1211 JOSÉ MARIA ARGUEDAS
5	1225 MARIANO MELGAR
6	1263 PURUCHUCO
6	1244 MICAELA BASTIDAS
6	1254 MARIA REICHE NEWMAN
7	1227 INDIRA GANDHI
9	1262 EL AMAUTA JOSE CARLOS MARIÁTEGUI
9	0025 SAN MARTÍN DE PORRES
9	0026 AICHI NAGOYA
10	1251 PERUANO SUIZO
12	1257 REINO UNIDO GRAN BRETAÑA
12	1279 MARKO JARA SCHENONE
12	1268 GUSTAVO MOHME LLONA
13	1255 WALTER PEÑALOZA RAMELLA
13	FE Y ALEGRÍA 53
14	1267 LA CAMPÍÑA
14	1233 MANUEL FERNANDO CABREL NICHO
16	0059 SANTA MARIA GORETTI
17	1199 MARISCAL RAMON CASTILLA
18	1206 DANIEL ALCIDES CARRION
19	1195 CESAR VALLEJO